Nota de prensa

Fomento formaliza el contrato para la ejecución de diversas operaciones de conservación y explotación en carreteras de Badajoz

- **Por un importe de adjudicación de 9,18 millones de euros, IVA incluido.**

Madrid, 26 de diciembre de 2018

El Ministerio de Fomento, tal y como se publica en el BOE de 22 de diciembre, ha formalizado el contrato de servicios para la ejecución de diversas operaciones de conservación y explotación en carreteras del Estado en la provincia de Badajoz, sector de conservación nº 5, por un importe de adjudicación de 9,18 millones de euros, IVA incluido.

Las carreteras atendidas por este sector son:

- Autovía Ruta de la Plata A-66, desde el punto kilométrico 687,700 (Zafra) hasta el 739,920 (límite provincial con Huelva).
- Carretera N-630, entre los puntos kilométricos 684,200 (enlace N-432) hasta el 689,500 y desde el p.k. 698,723 hasta el punto kilométrico 738,400 (límite provincial con Huelva).
- Carretera N-432, entre los puntos kilométricos 69,400 (Zafra) hasta el 160,000 (límite provincial con Córdoba).
- Carretera N-432A, desde el punto kilométrico 153,660 hasta el 156,270 (travesía de Granja de Torrehermosa) y desde el punto kilométrico 158,700 al 159,540 (límite provincial con Córdoba).

Características Técnicas

Los contratos de servicios para la ejecución de operaciones de conservación y explotación en la Red de Carreteras del Estado tienen el objetivo de realizar los trabajos de servicios de comunicaciones, servicios de vigilancia, atención a accidentes, mantenimiento de los elementos de la carretera, mantenimiento sistemático de las

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PASEO DE LA CASTELLANA, 67
28071 - MADRID
TEL: 91 597 81 71 / 81 72
FAX: 91 597 85 03 / 85 04

Nota de prensa

instalaciones de suministro de energía eléctrica, alumbrado, señalización variable y semaforización.

Además, se incluyen las labores de establecimiento de inventarios y reconocimientos de estado, agenda de información de estado y funcionamiento de la carretera, programación, coordinación, seguimiento e información de la ejecución de los trabajos, actuaciones de apoyo a la explotación, estudios de accidentalidad e informes de seguridad vial.

Asimismo, se realizarán los trabajos de desbroce, fresados y reposición del firme, limpieza de cunetas, y en general, todas las labores de conservación ordinaria de las vías a su cargo.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PASEO DE LA CASTELLANA, 67
28071 - MADRID
TEL: 91 597 81 71 / 81 72
FAX: 91 597 85 03 / 85 04